

Discurso del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la inauguración del foro “Derechos Humanos y Poblaciones Indígenas. 200 años de Independencia”.

Maestra Teresa Paniagua Jiménez, cuarta visitadora general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y representante personal, además organizadora de este gran evento; señor presidente del Congreso del Estado, diputado José Antonio de la Torre; saludo a la presidenta de la comisión legislativa de derechos humanos, al presidente de la comisión legislativa de asuntos indígenas, a nuestras amigas y amigos, diputados federales, locales, muchas gracias por estar en este evento. Señor representante del gobernador del estado, el señor representante del presidente del Tribunal de Justicia del Estado, a nuestros amigos representantes académicos, a la comunidad universitaria, estudiantes, profesores, directivos, al señor rector del Centro Universitario del Norte, representante personal del señor rector general. A todas nuestras amigas y amigos, invitados especiales, pero de forma muy especial, saludar con mucho respeto y con mucho cariño a todos nuestros hermanos, a todas nuestras hermanas indígenas del estado de Jalisco que hoy se hacen presentes, y de algunos grupos migrantes, también de otras partes del país.

Hoy hemos convocado con este gran liderazgo que tiene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a este primer foro nacional de los muchos que pretende realizar la Comisión Nacional en las distintas entidades federativas con el ánimo de evaluar, con el ánimo de saber reconocer institucionalmente qué ha pasado a doscientos años de que se iniciara la independencia de nuestro país.

¿Qué ha pasado con esos derechos de quienes derramaron su sangre? ¿Qué ha pasado con ese desarrollo que debemos de verlo como un derecho humano de tercera generación, el derecho al desarrollo? Que va en sus distintas perspectivas, económica, social, cultural, política y que hoy por hoy se dice mucho y se reconoce que hay rezago, que aún hay déficit y que se está trabajando. Yo siento que ese evento es el marco inmejorable para venir a establecer por escrito esos compromisos.

Hoy ha habido voluntad, y se está mostrando. Hoy por la tarde, a las cinco de la tarde, aproximadamente, estaremos dando a conocer la suscripción de un gran acuerdo de colaboración y coordinación que celebran los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial del estado de Jalisco para la realización de programas y acciones que contribuyan al fortalecimiento de la protección y defensa de los derechos humanos, a garantizar el acceso a la consulta y al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas de Jalisco.

Hoy nos han expresado ya su compromiso, primero, de hacer el reconocimiento de la problemática existente, de los rezagos existentes y de ponernos a trabajar, pero dándolo a conocer por escrito para que la sociedad sepa que en todo esto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, estaremos dando seguimiento puntual a esos compromisos que es importante establecer.

Hoy también debemos de agradecer y reconocer ese trabajo que viene haciendo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en todo el país, en los temas de la defensa y de la promoción de los derechos humanos de todos los grupos vulnerables; desde luego que lo hace con las comunidades y los pueblos indígenas, pero también hay otros grupos vulnerables por los cuales, con prioridad, se debe de trabajar y los debemos de hacer todas las instituciones, todas las autoridades de los tres niveles de forma coordinada, de forma conjunta.

Hoy, sociedad y gobierno debemos de estar concientes que en este esfuerzo de promover y defender la cultura de los derechos humanos, no se puede hacer solamente por los organismos públicos, como las comisiones estatales.

Hoy, esta cultura de decirle a toda la sociedad cuáles son los derechos, esos deberes, pero también esa cultura de la legalidad que tanto impulsa la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, debe de ser vigente. Tenemos que saber que en nuestra sociedad hay leyes, que los diputados y las diputadas, por ejemplo este Congreso del Estado de Jalisco, están trabajando en crear nuevas leyes, han trabajado en crear nuevas leyes y que por ejemplo esta Ley Estatal para la Atención de las Personas con Discapacidad, aún no tiene el conocimiento ni la aplicación adecuada y el respeto de esa ley y esos derechos consagrados. Hay una ley contra la trata de personas y aquí está la presidenta que la impulsa junto con muchos sectores sociales.

Hoy debemos de pensar en que también en este tema de las comunidades y los pueblos indígenas y sus derechos, hay cuestiones que realizar, hay trabajo legislativo tanto por la legislatura federal, como de las entidades federativas, que se debe de realizar. Yo quisiera poner un ejemplo contundente: nosotros tenemos en nuestro país una ley de propiedad industrial, tiene 36 años de vigencia esta ley, con una nula efectividad legal. Apenas tiene una sola figura jurídica considerada como la denominación de origen y apenas en 36 años ha logrado que en México se reconozcan a trece productos por su origen, y su calidad, se denominan signos distintivos del origen y de la calidad a nivel internacional; Francia, por poner un ejemplo, 474 productos, nada más para los productos de origen vinícola y tienen otras figuras más que existen en el mundo. En México no hemos querido dar ese paso.

Existen, por ejemplo, el tema de estos productos artesanales, artísticos, que realizan en la región norte y, precisamente nuestras hermanas y hermanos indígenas de la comunidad wixárika, que es la pita y el trabajo en chaquira, y ahí encontramos que simplemente no se les ha dado la denominación de origen y difícilmente se les va a dar por una condición: la materia prima no es originaria de esa región, pero sus costumbres, su tradición, su técnica es inigualable y es originaria de esa región, ellos la han creado, ellos la han desarrollado y el producto aún no tiene todavía el reconocimiento y la comercialización en el ámbito exterior.

Hemos estado generando conciencia que ya debemos de impulsar otras figuras jurídicas como signos distintivos del origen y de la calidad en nuestro país; está, por ejemplo, la indicación geográfica, que no requiere precisamente que la materia prima provenga de esa región, con eso estaríamos dándole solución y estaríamos verdaderamente fomentando el desarrollo de una región, como es, por poner un ejemplo, la región del norte de Jalisco, pero habría qué reflexionar qué pasa con todos nuestros pueblos, con todas nuestras comunidades del país.

Jalisco tiene un aproximado de 80 mil hermanas y hermanos indígenas, hay otros estados que también tienen una mayor población, en ese sentido, no es nada más tenerles compasión ni estar haciendo reconocimientos. Hay que ponernos a operar los mecanismos y muchas estructuras para efecto de que pueda darse ese desarrollo y que ese derecho pueda hacerse una realidad.

Dentro de este foro y como parte de los objetivos centrales, en este acuerdo que hemos mencionado, está el de evitar de forma conjunta los tres poderes, la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, evitar las prácticas discriminatorias contra los pueblos y comunidades indígenas. La discriminación y la exclusión son parte de una realidad, lo vemos en los campos agrícolas, lo vemos en muchas partes, donde quieren recibir atención médica y se les discrimina porque muchas veces no tienen un acta de nacimiento, porque muchas veces se les dice que no tienen el seguro social o no tienen garantizado una serie de situaciones, cuando verdaderamente son emergencias y ahí no se puede hablar de discriminación; lo mismo en el sector educativo y lo mismo en muchos factores aún hay discriminación.

Garantizar el acceso efectivo de sus integrantes a la justicia, a la educación y a la atención primaria de la salud. Nosotros como Comisión Estatal de Derechos Humanos, hace más de un año dimos a conocer un informe especial que tenía que ver con la situación que guardan en sus derechos humanos los albergues escolares de la zona norte, de la zona wixárika del estado, ahí hablábamos de algunos aspectos que tenían que ser solucionados. Yo sé que el DIF Jalisco está trabajando, aquí está presente su director general, está trabajando en ello, pero es importante y urge que ya se dé solución con ese rezago existente.

Por otra parte, también pretendemos en este acuerdo, fortalecer los esfuerzos en pro del derecho a la alimentación, hay una gran desnutrición y aún sigue siendo una problemática real. Consolidar una cultura de respeto y protección a los derechos humanos de los indígenas en Jalisco, contribuir al cumplimiento por parte del Estado mexicano de las recomendaciones del examen periódico universal de la ONU, todos somos el Estado mexicano, a todos nos corresponde dar cumplimiento con esos compromisos internacionales que nuestro país ha asumido.

Existe diversidad de instrumentos internacionales, existen muchos acuerdos y tratados que hablan y protegen los derechos humanos de los pueblos indígenas. Nuestro país los firmó, no son meros anhelos, son suprema ley que tenemos que cumplir y tenemos que observar, es un compromiso que se tiene institucionalmente y donde debemos de participar todos. La Constitución también consagra todos esos derechos, las leyes federales y locales. Sí es cierto que nos hace falta fortalecer nuestro marco legislativo, pero sobre todo hace falta más cultura, hace falta más conciencia, más disposición y menos discursos.

Muchas gracias a todas y a todos.